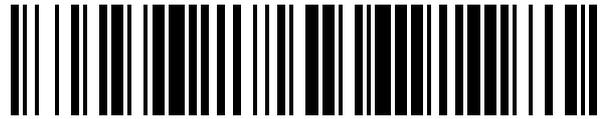


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 149 558**

21 Número de solicitud: 201630013

51 Int. Cl.:

A45C 9/00 (2006.01)

A47D 1/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.01.2016

71 Solicitantes:

VILLELLAS PERIZ, Ana Isabel (100.0%)
Ronda de San Francisco, nº 2, 2 Piso
22200 SARIÑENA (Huesca) ES

72 Inventor/es:

VILLELLAS PERIZ, Ana Isabel

74 Agente/Representante:

BAÑOS TRECEÑO, Valentín

54 Título: **MALETA CON SILLA INFANTIL INCORPORADA**

ES 1 149 558 U

“MALETA CON SILLA INFANTIL INCORPORADA”

DESCRIPCIÓN

5 Maleta con silla infantil incorporada.

OBJETO DEL INVENTO

10 El invento está pensado para que un adulto pueda llevar a un niño o bebé de forma totalmente segura sobre una determinada silla de tipo infantil, que se encuentra fijada en la parte superior de la estructura de una maleta con ruedas. Con el objeto de que el adulto pueda desplazarse, viajar o moverse libremente por cualquier entorno (aeropuerto, estación, calle o similar) como si se tratase de una maleta convencional, pero pudiendo transportar al mismo tiempo a un niño o bebé.

15 El invento está integrado por un cuerpo base de almacenamiento, un cuerpo superior de asiento y un cuerpo longitudinal compartido. El cuerpo base de almacenamiento está ubicado en la parte inferior del conjunto e incluye un departamento o bolsillo en su cara posterior y unas ruedas en su superficie más
20 próxima al suelo; el cuerpo superior de asiento, está ubicado en la parte superior del conjunto y está constituido por dos piezas articuladas y unidas por una de sus aristas, un sistema de acoplamiento, unos largueros transversales articulados y unos anclajes de seguridad que afianzan unas tiras a modo de cinturón; y el cuerpo longitudinal compartido, está afianzado longitudinalmente entre las caras
25 posteriores del cuerpo base y del cuerpo superior, poseyendo en su extremo superior un asidero.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30 En la actualidad son múltiples los distintos tipos de maletas con ruedas que existen en el mercado, teniendo todas ellas tienen en común que poseen un

recipiente hueco como cuerpo principal, además de un mango o agarradero, asimismo también son conocidas maletas con distintos tamaños, colores e incluso formas. Es por ello que nos lleva a pensar que las maletas a lo largo del tiempo han ido cambiando y evolucionando en función de las necesidades de las épocas y nuevos tiempos. Un ejemplo de ello son los registros accesibles desde la Oficina Española de Patentes y Marcas, en los que se desprenden los primeros registros de maletas con ruedas, como el modelo de utilidad ES0131662U solicitado el 27 de junio de 1967 titulado “Maleta con ruedas para su transporte”, hasta la patente ES2185812T3 solicitada el 01 de mayo de 2003 titulada “Maleta sobre ruedas verticales ergonómica” y el registro como modelo de utilidad ES1062201U solicitada el 15 de febrero de 2006 titulada “Maleta con ruedas perfeccionada”.

Como se pueden ver en todos y cada uno de ellos, en estos registros se presentan tipos de maletas diferentes, en los que se aprecian como una maleta a lo largo del tiempo ha sufrido cambios desde la inclusión de las ruedas, hasta la variación del ángulo de la posición del asidero para mejorar la ergonomía, o la incorporación de una bandeja o plataforma próxima al suelo que rueda por el suelo solidariamente a la maleta a modo de patín.

Es por todo ello que debido a esta evolución o cambio, ha surgido la maleta con silla infantil incorporada objeto del presente invento. En la actualidad y cada vez más, se ven personas solas con niños pequeños en aeropuertos, estaciones o similar, que por diversos motivos tienen que viajar o desplazarse con un niño pequeño además de con una maleta.

Entre los resultados del estado de la técnica destacamos como más cercano el modelo de utilidad ES1145984U solicitado el 22 de octubre de 2015 titulado “Dispositivo de asiento acoplable a una maleta”. En el citado registro, se presenta un definido dispositivo por medio del cual se ensambla una silla plegable a una maleta, de modo que esta silla cuando se despliega o abre, sus patas quedan en

contacto con el suelo permitiendo que un individuo pueda sentarse en el momento que considere oportuno.

5 Así pues este registro presenta un modelo de silla desplegable, tipo silla de playa o pesca con ruedas, que no manifiesta ningún tipo de seguridad para un niño o bebé tal y como suscribe el presente invento, es decir, entre otras diferencias fundamentales, la silla infantil que incorpora la maleta del invento se diferencia esencialmente con el citado antecedente, porque el conjunto del invento presenta una silla exclusivamente para un niño o bebé, la cual está asegurada sobre la
10 estructura de la propia maleta. Además para garantizar la estabilidad del infante cuando este se encuentre sentado, ésta silla posee unos mecanismos de seguridad que permiten que el adulto que la porte, se desplace con la maleta y el niño de manera cómoda y segura. Igualmente la silla del presente invento está dotada de un sistema de acoplamiento, por el que se permite afianzar un cesto o cuco para
15 bebés. De manera que el adulto que tengan que viajar o desplazarse con un bebé, también puede hacerlo sin necesidad de acompañante y sobre todo de manera cómoda y segura.

20 Por todo ello con la maleta con silla infantil incorporada objeto del presente invento, se va un paso más allá en el sector de las maletas de viaje, puesto que permite que un adulto pueda desplazarse por aeropuertos, estaciones, calles o similar cómodamente con su equipaje y con un menor a su cargo, sin necesidad de ayuda de otra persona. Siendo todo ello además de forma segura para el niño o bebé por unos determinados medios de seguridad que lo hacen posible,
25 conformando así un tipo de maleta no conocida hasta la fecha.

A continuación se realiza una detallada descripción del invento que completa estas ideas generales introducidas en este punto.

30

DESCRIPCIÓN DEL INVENTO

El invento está integrado por un cuerpo base de almacenamiento, un cuerpo superior de asiento y un cuerpo longitudinal compartido.

5

El cuerpo base de almacenamiento, preferentemente rígido, está ubicado en la parte inferior del conjunto e incluye en su superficie más próxima al suelo unas ruedas que permiten el desplazamiento por el suelo mediante rodadura y en su cara posterior incluye un departamento o bolsillo habilitado para la introducción de utensilios para un niño o bebé talque pañales, biberón o similar.

10

Este cuerpo base además está dividido en dos partes definidas como caja y tapa. Esta división está debidamente articulada por una línea de unión común, de tal manera que el conjunto del cuerpo base se distribuye en dos partes.

15

Una posible configuración de apertura entre ambas partes es que la línea divisoria esté comprendida entre cara superior, cara frontal y cara inferior. Teniendo la parte definida como caja, una profundidad o fondo que permite la introducción de utensilios, ropa o similar en su interior.

20

La distribución de elementos en su interior es preferentemente en vertical, es decir, la caja tiene preferentemente compartimentos o barras situadas paralelas a las paredes o caras internas laterales, con el objeto de permitir colgar ropa u objetos en su interior, los cuales permiten ser extraídos en cualquier momento por el adulto que porte la maleta. Esta extracción de objetos del interior del cuerpo base es posible, siempre que una determinada pieza inferior del cuerpo superior de asiento, se eleve mediante un movimiento de abatimiento, como se expondrá más adelante en el presente documento.

25

30

Por otro lado, también hay otra posible configuración de apertura entre la caja y la tapa en referencia a la zona donde se encuentra la abertura o sección divisoria del

5 cuerpo base de almacenamiento, es decir, que sin cambiar nada de las partes que compone el conjunto de la maleta con silla infantil incorporada objeto del invento, existe la posibilidad de que la abertura o sección que divide este cuerpo base en dos partes debidamente articuladas, se localice entre cara superior, una cara lateral y cara inferior. De esta manera, el cuerpo de almacenamiento se abre lateralmente y la distribución de los elementos ubicados en su interior tal que ropa, bultos o similar están en compartimentos o barras situadas transversalmente a las paredes o caras internas laterales, siendo en este caso particular iguales la profundidad de la caja y de la tapa.

10

Las formas de cierre del cuerpo base entre las partes articuladas caja y la tapa, son variables pudiendo destacar como medio la cremallera, la cerradura o las correas, entre otros.

15

Sobre la cara superior del cuerpo base descrito e independientemente de la configuración de las aberturas entre caja y tapa, se ubica el denominado cuerpo superior de asiento.

20

Este cuerpo superior de asiento está conformado por dos piezas denominadas pieza inferior y pieza de respaldo, un sistema de abatimiento, un sistema de acoplamiento, unos largueros transversales articulados y unos anclajes de seguridad que afianzan unas tiras.

25

La citada pieza inferior se encuentra sobre la superficie de la cara superior del cuerpo base. Esta pieza inferior actúa de superficie de apoyo del cuerpo de un niño cuando este está sentado sobre ella. Esta pieza inferior además se encuentra articulada por una de sus aristas a una pieza denominada respaldo, de manera que esta pieza inferior articula por medio de un sistema de abatimiento sobre la pieza de respaldo a lo largo de una línea común entre sus lados.

30

5 Ambas partes o piezas están formadas por dos tipos de materiales diferenciados en características, siendo el material de la zona en contacto con el cuerpo del niño de un material cómodo y acolchado, preferentemente de un tejido textil, mientras que en su reverso el material es duro, rígido y resistente, capaz de soportar el peso de un niño sin deformarse.

10 Otro detalle del invento es que entre la línea común de articulación de ambas piezas hay un sistema de acoplamiento de un cestillo o cuco para bebés, de manera que cuando el niño sea muy pequeño y no pueda ser transportado sentado sobre la silla infantil, ésta silla está dotada de un sistema de acoplamiento que posibilita que un cuco para bebés se fije sobre la superficie de la pieza inferior del asiento, quedando asegurado por los medios que se describen a continuación.

15 A cada uno de los lados de la pieza de respaldo hay unos largueros transversales que se encuentran articulados. Estos largueros transversales colocados en posición horizontal, sirven tanto como medida de seguridad para el infante que se sienta sobre la silla infantil puesto que actúan a modo de brazos de apoyo, como de seguridad cuando sobre la citada silla se ancla o fija un cestillo o cuco para bebé sobre ella, de manera que mediante esta articulación el cuco infantil queda
20 inamovible por sus extremos.

25 Además de estos largueros transversales, el cuerpo superior de asiento está dotado de unos anclajes de seguridad ubicados en unos puntos superiores e inferiores de la pieza de respaldo, por donde se afianzan unas tiras de protección a modo de cinturones de seguridad.

Por otro lado, situado longitudinalmente entre la cara posterior del cuerpo base y la cara posterior del cuerpo superior hay un cuerpo longitudinal compartido.

30 Este cuerpo longitudinal es de un material con resistencia suficiente para que sirva de refuerzo a la pieza de respaldo cuando un niño se apoye sobre ella, además

para facilitar que el conjunto de la maleta con silla infantil incorporada sea fácilmente desplazable por el adulto que la porta, el citado cuerpo longitudinal está habilitado con un asidero en su extremo superior por donde se posibilita el empuje del conjunto para su desplazamiento.

5

Por último hay que hacer mención al cestillo o cuco para bebés, el cual como se ha citado previamente, además de estar asegurado sobre el cuerpo de asiento de la silla infantil, por medio del sistema de acoplamiento y por los largueros transversales que una vez articulados en posición horizontal actúan de seguridad, el citado cuco preferentemente está habilitado con unos cinturones de seguridad en su interior además de unas asas laterales que permiten portar el cuco para bebés una vez que se retire de la maleta con silla incorporada del presente invento.

10

Una idea más amplia de las características del invento en las que se han respetado las mismas referencias que en la patente principal para definir las partes de estas que son comunes en este caso, dándole referencias complementarias para seguir con la misma tónica identificativa.

15

En los dibujos:

20

La figura 1 es una representación en perspectiva de la maleta con silla infantil incorporada objeto del presente invento vista en escorzo lateral, cuyo cuerpo base presenta una apertura entre caja y tapa por medio de una línea divisoria comprendida entre cara superior, cara frontal y cara inferior.

25

La figura 2 es una representación en perspectiva de la maleta con silla infantil incorporada de la figura 1, con el acoplamiento de un cestillo o cuco para bebés sobre la pieza inferior del cuerpo de asiento.

La figura 3 es una representación en perspectiva similar a la figura 1, cuyo cuerpo base presenta una apertura entre caja y tapa por medio de una línea divisoria comprendida entre cara superior, una cara lateral y cara inferior.

5 La figura 4 es una representación en perspectiva del figura 1 y 3 visto desde atrás, independientemente de la línea divisoria del cuerpo base.

10 La figura 5 es una representación en perspectiva de la figura 3, con los elementos articulados del cuerpo superior en posición vertical como son los largueros transversales y la pieza inferior del asiento, que posibilita la apertura de la caja base.

La figura 6 es una representación en perspectiva según la figura 5 con el cuerpo base abierto por su cara lateral.

15

La figura 7 es una representación en perspectiva de la figura 1, con los elementos articulados del cuerpo en posición vertical, con el cuerpo base abierto por su cara frontal.

20 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

El invento está integrado por un cuerpo base (1) de almacenamiento, un cuerpo superior de asiento (2) y un cuerpo longitudinal (3) compartido.

25 El cuerpo base (1) de almacenamiento, preferentemente rígido, está ubicado en la parte inferior del conjunto e incluye en su superficie más próxima al suelo unas ruedas (13) que permiten el desplazamiento por el suelo mediante rodadura y en su cara posterior incluye un departamento (14) o bolsillo.

30 Este cuerpo base (1) además está dividido en dos partes definidas como caja (11) y tapa (12). Esta división está debidamente articulada por una línea de unión

común, de tal manera que el conjunto del cuerpo base (1) se distribuye en dos partes.

5 Una posible configuración de apertura entre ambas partes es que la línea divisoria esté comprendida entre cara superior, cara frontal y cara inferior (Fig.1). Teniendo la parte definida como caja (11), una profundidad o fondo que permite la introducción de utensilios, ropa o similar en su interior (Fig.7).

10 Esta distribución de elementos es preferentemente en vertical, es decir, la caja (11) tiene preferentemente compartimentos o barras situadas paralelamente a las paredes o caras internas laterales, los cuales permiten ser extraídos en cualquier momento por el adulto que porte la maleta. Esta extracción de objetos del interior del cuerpo base (1) es posible, siempre que una determinada pieza inferior (21) del cuerpo superior de asiento (2), se eleve mediante un movimiento de abatimiento, como se expondrá más adelante en el presente documento.

20 Por otro lado, también hay otra posible configuración de apertura entre la caja (11) y la tapa (12) en referencia a la zona donde se encuentra la abertura o sección divisoria del cuerpo base (1) de almacenamiento, es decir, que sin cambiar nada de las partes que compone el conjunto de la maleta con silla infantil incorporada objeto del invento, existe la posibilidad de que la abertura o sección que divide este cuerpo base (1) en dos partes debidamente articuladas, se localice entre cara superior, una cara lateral y cara inferior (Fig.3). De esta manera, el cuerpo base (1) se abre lateralmente y la distribución de los elementos ubicados en su interior tal que ropa, bultos o similar están en compartimentos o barras situadas transversalmente a las paredes o caras internas laterales (Fig. 6), siendo en este caso particular iguales la profundidad o fondo de la caja (11) y de la tapa (12).

30 Las formas de cierre del cuerpo base (1) entre las partes articuladas caja (11) y la tapa (12), son variables pudiendo destacar como medio la cremallera, la cerradura o las correas, entre otros.

Sobre la cara superior del cuerpo base (1) descrito, e independientemente de la configuración de las aberturas entre caja (1) y tapa (2), se ubica el denominado cuerpo superior de asiento (2).

5

Este cuerpo superior de asiento (2) está conformado por dos piezas denominadas pieza inferior (21) y pieza de respaldo (22), un sistema de abatimiento (23), un sistema de acoplamiento (24), unos largueros transversales (25) articulados y unos anclajes de seguridad (26) que afianzan unas tiras (261).

10

La citada pieza inferior (21) se encuentra ubicada sobre la superficie de la cara superior del cuerpo base (1) y actúa de superficie de apoyo del asiento, además se encuentra articulada por una de sus aristas a una pieza denominada respaldo (22), de manera que esta pieza inferior (21) articula por medio de un sistema de abatimiento (23), situado a lo largo de una línea común entre sus lados.

15

Ambas piezas, inferior (21) y respaldo (22), están formadas por dos tipos de materiales diferenciados en propiedades, siendo el material de la zona en contacto con el cuerpo del niño o anverso de un material cómodo y acolchado, preferentemente de un tejido textil, mientras que en su reverso el material es duro, rígido y resistente, capaz de soportar el peso de un niño sin deformarse.

20

Otro detalle del invento es que entre la línea común de articulación de ambas piezas hay un sistema de acoplamiento (24) de un cestillo o cuco para bebés (241), de manera que cuando el niño sea muy pequeño y no pueda ser transportado sentado sobre la silla infantil, ésta silla está dotada de un sistema de acoplamiento (24) que posibilita que un cuco para bebés se fije sobre la superficie de la pieza inferior (21) del asiento (Fig.2), quedando asegurado por los medios que se describen a continuación.

25

30

5 A cada uno de los lados de la pieza de respaldo (22) hay unos largueros transversales (25) que se encuentran articulados. Estos largueros transversales (25) colocados en posición horizontal, sirven tanto de medida de seguridad para el infante que se sienta sobre la silla infantil, como de seguridad para el cestillo o cuco para bebé (241) que está acoplado e inamovible por sus extremos.

10 Además de estos largueros transversales (25), el cuerpo superior (2) de asiento está dotado de unos anclajes de seguridad (26) ubicados en unos puntos superiores e inferiores de la pieza de respaldo (22), por donde se afianzan unas tiras (261) de protección a modo de cinturones de seguridad.

Por otro lado, situado longitudinalmente entre la cara posterior del cuerpo base (1) y la cara posterior del cuerpo superior (2) hay un cuerpo longitudinal (3) común.

15 Este cuerpo longitudinal (3) es de un material con resistencia suficiente para que sirva de refuerzo a la pieza de respaldo (22) que está asegurada sobre ella, además está habilitado con un asidero (31) en su extremo superior por donde se posibilita el empuje del conjunto para su desplazamiento.

20 Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento, se hace constar a los efectos oportunos, que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino lo contrario, en él se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas, siempre que se reivindicuen a continuación.

25

REIVINDICACIONES

- 5 1.- MALETA CON SILLA INFANTIL INCORPORADA integrada por un cuerpo base de almacenamiento con ruedas que está dividido en dos partes articuladas definidas como caja y tapa con posibles configuraciones de apertura entre ellas, además de por un cuerpo longitudinal habilitado con un asidero situado en la cara posterior del conjunto que se CARACTERIZA porque sobre la cara superior del
- 10 cuerpo base (1) se ubica un cuerpo superior de asiento (2) conformado por:
- dos piezas denominadas pieza inferior (21) y pieza de respaldo (22) articuladas entre ellas por una línea común entre sus lados por medio de un sistema de abatimiento (23), estando la citada pieza inferior (21) sobre la superficie de la aludida cara superior del cuerpo base (1);
 - 15 - un sistema de acoplamiento (24) de un cestillo o cuco para bebés (241) ubicado entre la línea común de articulación de ambas piezas inferior (21) y respaldo (22);
 - unos largueros transversales (25) articulados a ambos lados de la pieza de respaldo (22); y
 - unos anclajes de seguridad (26) ubicados en unos puntos superiores e inferiores
 - 20 de la pieza de respaldo (22), por donde se afianzan unas tiras (261) de protección.
- 2.- MALETA CON SILLA INFANTIL INCORPORADA en el que la pieza respaldo (22), según reivindicación 1 se CARACTERIZAN porque está asegurada sobre el cuerpo longitudinal sobre el que se apoya.
- 25
- 3.- MALETA CON SILLA INFANTIL INCORPORADA en el que la pieza inferior (21) y la pieza respaldo (22) del cuerpo de asiento (2), según reivindicación 1 se CARACTERIZAN porque están formadas por dos tipos de materiales diferenciados en propiedades siendo el material en el anverso de tejido
- 30 textil acolchado y en el reverso de material duro y resistente.

Fig.2

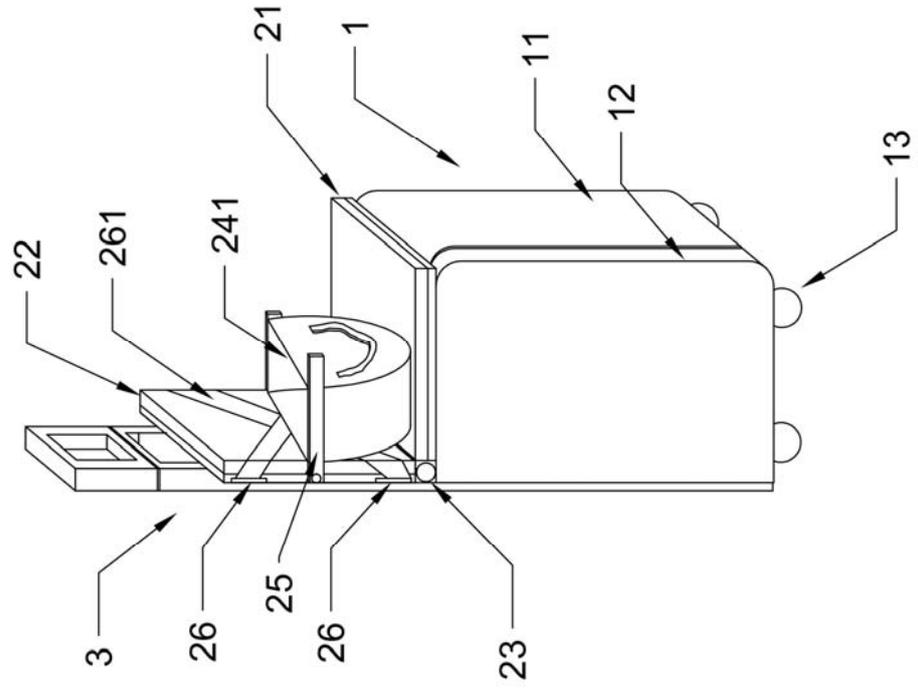
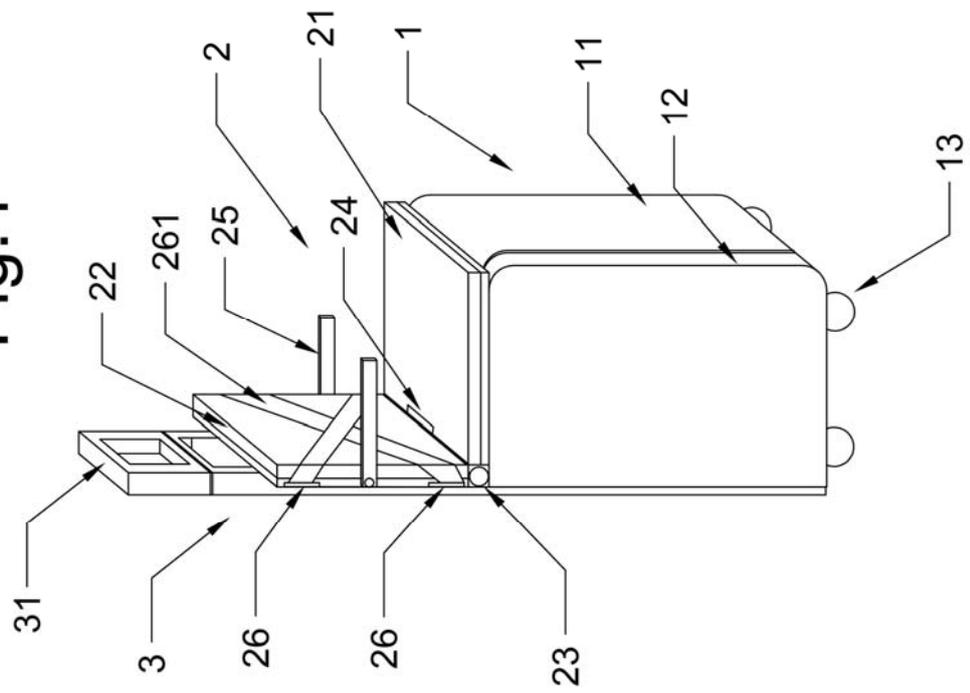


Fig.1



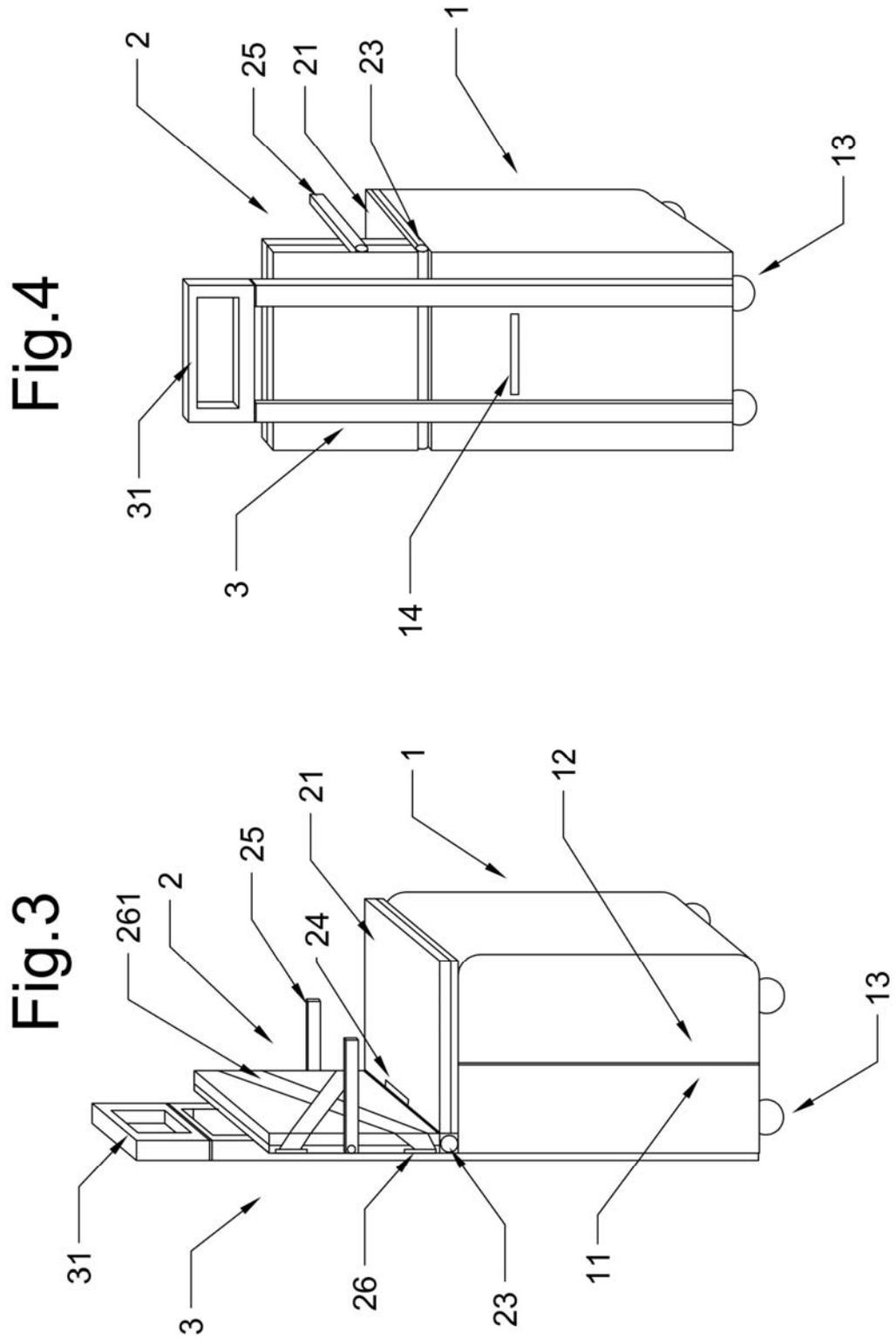


Fig.6

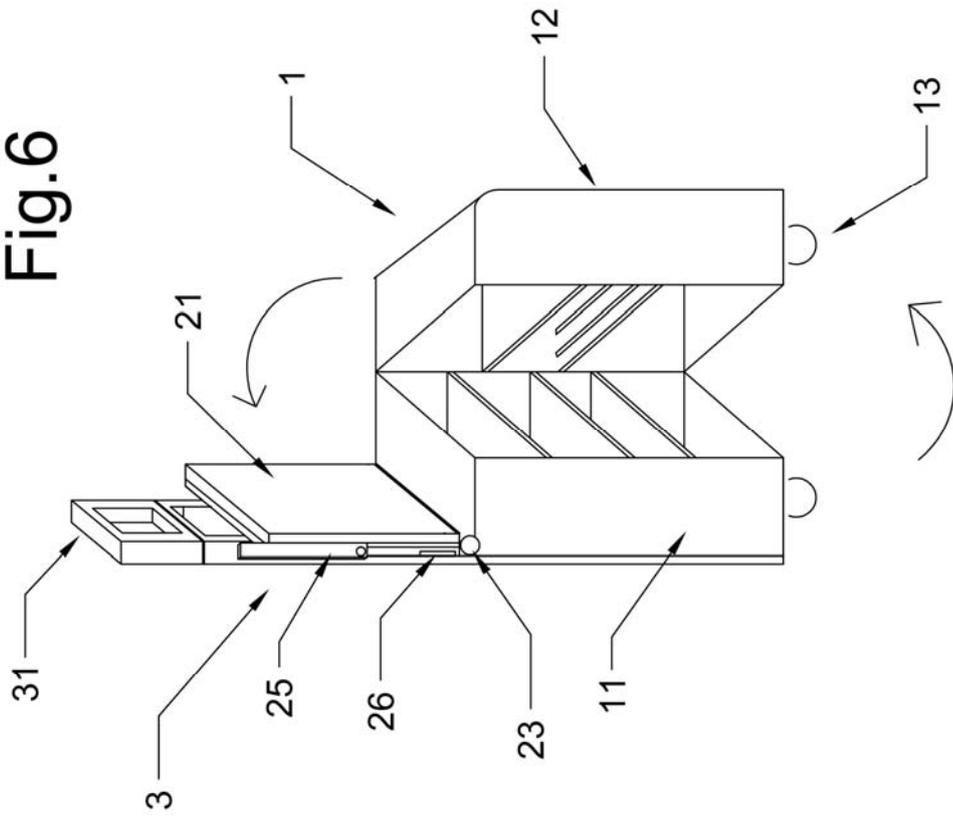


Fig.5

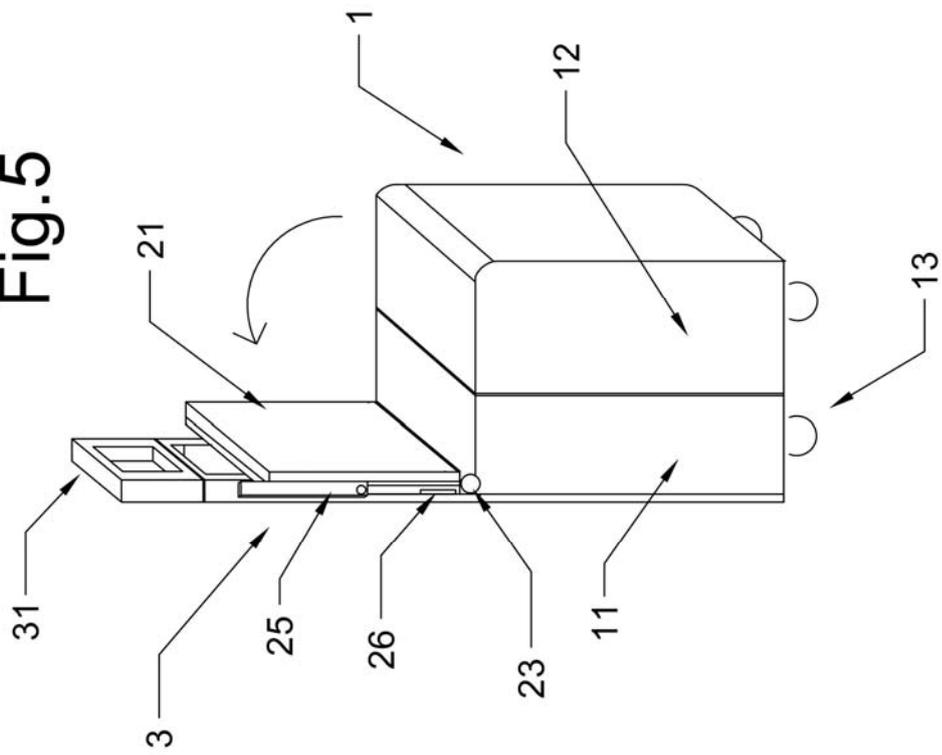


Fig.7

